

domiciliada últimamente en Santander; procesada en el sumario número 118 de 1966 por escándalo público; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander dentro del término de diez días.—(1.537.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 4 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 27 de 1966, Víctor Villalba Morales.—(1.530.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 172 de 1967, Fernando Figueira Figueira.—(1.529.)

El Juzgado de Instrucción número 20 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 116 de 1967, Mariano Martínez Ruiz.—(1.527.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 276 de 1966, Francisco Vilches Martínez.—(1.539.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 122 de 1964, Bartolomé Anaya Siles.—(1.538.)

EDICTOS

Audiencias Provinciales

Por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid, y en las diligencias preparatorias número 90 de 1965, procedentes del Juzgado de Instrucción número veinte de esta capital, seguidas con-

tra Gastón Siles Zapatas, por conducción temeraria, se ha dictado la sentencia número 229, que contiene los particulares siguientes:

En Madrid a diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y siete.

Vistas en juicio oral y público en rebel-
día del inculcado ante el Magistrado de lo Penal de la Sección Primera de esta Audiencia Provincial, don Valeriano Valiente Delgado, las diligencias procedentes del Juzgado de Instrucción número veinte de esta capital, seguidas de oficio por delito de conducción temeraria contra Gastón Siles Zapatas, de veintiocho años de edad, hijo de Antonio y de Marina, natural de Cochabamba (Bolivia), residente en Madrid, de estado soltero, de profesión estudiante, con instrucción, sin antecedentes penales, de buena conducta, de solvencia desconocida y en libertad provisional por este proceso, actualmente declarado rebelde, habiendo sido partes el Ministerio fiscal y dicho inculcado, representado por el Procurador don José Gayoso Rey.

Fallo: Que debo condenar y condeno al inculcado Gastón Siles Zapatas como responsable en concepto de autor de un delito de conducción temeraria del que resultaron daños y lesiones leves a las penas de tres meses de arresto mayor y privación durante un año del permiso de conducir, con sus accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las costas.

Para el cumplimiento de la pena se le abona todo el tiempo de prisión provisional sufrido por este proceso.

Y reclámese del Instructor la pieza de responsabilidades civiles.

Así por esta sentencia, de la que se llevará certificación al rollo de Sala, lo pronuncio, mando y firmo. — Valeriano Valiente (rubricado).

La anterior sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y sirva de notificación al inculcado declarado rebelde ex-

pido el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Madrid a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Oficial de Sala.—(1.531.)

Juzgados civiles

Por el presente se notifica a Angel Ventura Jiménez, hijo de Angel y de Carmen, de treinta y dos años de edad, natural de Córdoba y vecino de Madrid, cuyo actual domicilio se desconoce, que por auto de fecha 1 de febrero del corriente año se le indultó de la mitad de la pena impuesta, la que quedó reducida a la de tres años de prisión mayor, por la aplicación de los beneficios de los Decretos de Indulto de 24 de junio de 1963, 1 de abril de 1964 y 22 de julio de 1965, haciéndole los apercibimientos legales en cuanto al indulto de 24 de junio de 1963 del artículo sexto y plazo de cinco años.

Ceuta, 25 de abril de 1967.—El Juez.—El Secretario.—(1.528.)

Don Rafael Caballero Bonald, Juez de Instrucción de esta ciudad y partido de Puerto de Santa María.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 56 de 1967 se tramitan diligencias preparatorias, por imprudencia, con resultado de daños al colisionar vehículos, habiéndose acordado por medio del presente citar al conductor del turismo matrícula 6826-28 (MA), Thami Ben Bonaissa Ben Akka, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado para ser oído en declaración, bajo los apercibimientos legales correspondientes de no comparecer.

Y para que sirva de citación en forma al referido Thami Ben Bonaissa Ben Akka expido el presente en Puerto de Santa María a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Rafael Caballero Bonald.—El Secretario. (1.536.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 5.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que precisa para el desarrollo del plan de labores del presente ejercicio económico de 1967.

A las once horas del día 6 de junio próximo se reunirá esta Junta en el Parque de Sanidad de la 5.ª Región Militar, sito en el Hospital Militar de Zaragoza, para la adquisición por concurso del material que precisa para el desarrollo del plan de labores del presente ejercicio económico de 1967.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original y dos copias) acompañadas de los documentos reglamentarios, incluido el resguardo de imposición de la fianza provisional a la hora y día señalados y durante el período de treinta minutos.

A los pliegos conteniendo las ofertas se acompañarán muestras de los materiales que se ofrecen.

El detalle completo de todo el material a adquirir puede examinarse en la Secretaría de esta Junta, avenida de Hernán Cortés, número 31, todos los días laborables de once a trece y también en el Parque de Sanidad de la 5.ª Región.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios. Zaragoza, 24 de abril de 1967.—2.259-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Argamasilla de Alba (Ciudad Real) con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Argamasilla

de Alba (Ciudad Real) con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Ciudad Real, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 20 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Román.—2.247-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Ibiza (Balears) con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Ibiza (Balears) con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Baleares en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Baleares, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ibiza y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 20 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Román.—2.248-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 81, de fecha 7 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a pública subasta la ejecución de las siguientes obras:

1/67. Clase de obras: Conducción de aguas, segunda fase, de Zalamea de la Serena (terminación).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Tipo de licitación: 1.659.684 pesetas.
Fianzas:
Provisional: 2 por 100, 33.193,68 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

2/67. Clase de obras: Abastecimiento de aguas y saneamiento, primera fase, de Cordobilla de Lácara.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Tipo de licitación: 1.105.081 pesetas.
Fianzas:
Provisional: 2 por 100, 22.101,62 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

3/67. Clase de obras: Tercera fase del abastecimiento de aguas (parte de la conducción) de Azuaga.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Tipo de licitación: 2.086.754 pesetas.
Fianzas:
Provisional: 2 por 100, 41.735,08 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

4/67. Clase de obras: Primera fase de la captación, conducción, depósito, distribución y saneamiento de La Codosera.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 750.000 pesetas.
Fianzas:
Provisional: 2 por 100, 15.000 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

5/67. Clase de obras: Segunda fase de la captación de aguas de Peñalsordo.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 729.085 pesetas.
Fianzas:
Provisional: 2 por 100, 14.593,72 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

6/67. Clase de obras: Captación, conducción, depósito y fuentes en Villagaría de la Torre.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas.
Fianzas:
Provisional: 2 por 100, 20.000 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

7/67. Clase de obras: Primera fase de la distribución y saneamiento de Zafra.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Tipo de licitación: 1.487.217 pesetas.
Fianzas:
Provisional: 2 por 100, 29.744,34 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

8/67. Clase de obras: Captación, conducción, depósito, fuentes y abrevaderos en Benquerencia de la Serena.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 603.200 pesetas.
Fianzas:
Provisional: 2 por 100, 12.064 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

9/67. Clase de obras: Segunda fase de la distribución y saneamiento de Casas de Don Pedro.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.
Fianzas:
Provisional: 2 por 100, 30.000 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

10/67. Clase de obras: Alumbramiento de aguas en Puebla de la Reina.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 478.800 pesetas.
Fianzas:
Provisional: 2 por 100, 9.577,20 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

11/67. Clase de obras: Captación, conducción y suministro a una fuente de Ahillones.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Tipo de licitación: 1.024.784 pesetas.
Fianzas:
Provisional: 2 por 100, 20.496,68 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

12/67. Clase de obras: Quinta fase del abastecimiento de aguas y conducción de Alburquerque.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Tipo de licitación: 2.281.185 pesetas.
Fianzas:
Provisional: 2 por 100, 45.223,70 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

13/67. Clase de obras: Obras previas al abastecimiento de aguas de Bienvenida.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 375.876 pesetas.
Fianzas:
Provisional: 2 por 100, 7.517,52 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

14/67. Clase de obras: Distribución y saneamiento de la calle de Tefuán, en Alconera.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 633.820 pesetas.
Fianzas:
Provisional: 2 por 100, 12.676,40 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

15/67. Clase de obras: Obras previas al abastecimiento de aguas de Puebla de Alcocer.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 615.925 pesetas.

Fianzas:
Provisional: 2 por 100, 12.318,50 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Los proyectos y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación todos los días laborables, en el Negociado de Contratación, y en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure: «Proposición que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras de (cítese el nombre de la obra a que se concurre)».

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el excelentísimo señor Presidente o miembro de la Comisión en quien delegue, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el señor Ingeniero de Obras y Vías o técnico autor del proyecto, actuando de Secretario el de la Comisión o el que le sustituya.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

Modelo de proposición

Excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos. Badajoz.

Don mayor de edad, de estado profesión y vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número expedido en el día a V. E., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de» para la ejecución de las obras a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las obras por la cantidad de (cítese en cifras y en letras la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja), obligándose a su terminación en el plazo de meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el mismo, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede.
(Fecha y firma.)

Badajoz, abril de 1967.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Gobernador civil, Presidente, Francisco Santolalla de Lacalle.—2.261-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimientos de agua a los Ayuntamientos que se citan.

Por la presente se anuncia la subasta pública de las obras de abastecimientos de agua a los Ayuntamientos que se dirán, incluidos en el Plan Provincial de 1967, ejecutadas por esta Comisión:

1. Puebla del Caramiñal.—Tipo de licitación: 6.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 120.000 pesetas.

2. Ordenes.—Tipo de licitación: pesetas 6.000.000. Fianza provisional: 120.000 pesetas.

3. Ortigueira.—Tipo de licitación: pesetas 5.546.209,94. Fianza provisional: 110.924,05 pesetas.

4. Puentes de García Rodríguez.—Tipo de licitación: 6.239.706,29 pesetas. Fianza provisional: 124.794,13 pesetas.

Los pliegos de condiciones, proyectos, planos y demás documentos estarán de manifiesto en la oficina administrativa de esta Comisión sita en la tercera planta del Gobierno Civil de la provincia, en horas de dieciséis treinta a diecinueve treinta, de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro de este mismo plazo, en dicho lugar y a la misma hora, se realizará la presentación de pliegos, cuya apertura tendrá lugar a partir de las diecisiete horas del siguiente día hábil al último de admisión de proposiciones, en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia.

Con las proposiciones, fuera del sobre que las contega, se acompañará la siguiente documentación:

a) Resguardo de constitución de la correspondiente fianza provisional o aval bancario, en armonía con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Bases y de Contratación del Estado, texto articulado aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo cuarto de la mencionada Ley de Contratos del Estado.

c) Carnet sindical donde se conceptúe el contratista como empresario con responsabilidad.

d) Poder debidamente bastanteado por el Secretario de esta Comisión, funcionario letrado de la misma o Abogado del Estado afecto a la Delegación de Hacienda de La Coruña, cuando la propuesta sea a nombre de otra persona natural o jurídica.

Las propuestas habrán de ajustarse al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en, calle, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 1967, relativo a la y del proyecto y pliego de condiciones particulares, económico-administrativas y facultativas que han de regir dicha contratación, se comprometo a realizarlas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, en la cantidad de (en letra) pesetas, y acepta íntegramente todos los derechos, obligaciones y responsabilidades que en los mismos se establecen, comprometiéndose a que las remuneraciones del personal que emplee en estas obras no serán nunca inferiores a las que con arreglo a las disposiciones vigentes correspondan y a dar cumplimiento a las que especialmente regulan los Seguros Sociales y a la protección a la industria nacional, fijando a los efectos de sus relaciones contractuales con la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña su domicilio en dicha capital en

La Coruña, de de 1967.—El licitador (firma con dos apellidos).

En el anverso del sobre que contenga cada plica se escribirá lo siguiente: «Proposición para optar a la licitación referente a (aquí denominación de las obras objeto de licitación)».

El sobre que contenga la respectiva proposición irá firmado en el exterior por el presentador, y en el mismo se hará constar por el encargado de su recepción las anotaciones que sean precisas para la debida garantía.

Las proposiciones se formularán en papel reintegrado de 3 pesetas, de acuerdo

con lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964.

La Coruña, 18 de abril de 1967.—El Gobernador civil, Presidente, Antonio Avenaño Porrua.—2.163-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Administrativa del Abastecimiento de Aguas a la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de galerías visitables bajo los polígonos de Churdinaga y Begonia del abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao.

Hasta las trece horas del día 26 de mayo de 1967 se admitirán en las oficinas de esta Junta Administrativa del Abastecimiento de Aguas a la Comarca del Gran Bilbao, sita en Bilbao, Alameda de Recalde, número 8, primero derecha, en las horas de oficina, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a treinta y tres millones quinientas noventa y nueve mil doscientas setenta y tres pesetas y noventa y un céntimos (33.599.273,91).

La fianza provisional asciende a la cantidad de seiscientos setenta y un mil novecientos ochenta y cinco pesetas con cuarenta y siete céntimos (671.985,47).

El concurso-subasta tendrá lugar a las once horas del día 2 de junio de 1967 en presencia de Notario de Bilbao, procediendo a la Mesa de Contratación a notificar el resultado del análisis de las referencias técnicas presentadas en los sobres C, procediéndose a continuación a la destrucción de los sobres B, correspondientes a los licitadores excluidos.

La apertura de las proposiciones presentadas se celebrará seguidamente y la Mesa examinará la documentación administrativa (sobres A) correspondiente a los licitadores no excluidos; abrirá a continuación los sobres B relativos a aquellos cuya documentación administrativa se declare bastante y adjudicará provisionalmente las obras al mejor postor, entendiéndose por tal al que formule la proposición económica más ventajosa.

Se advierte para conocimiento de los licitadores que la apertura de las proposiciones económicas (sobres B) no podrá realizarse hasta que haya sido autorizado administrativamente el gasto, quedando por lo tanto, caso de que dicha autorización no se haya producido, aplazada dicha apertura hasta nuevo aviso, anunciándose oportunamente la fecha de aquélla a los licitadores no excluidos.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto hasta el día de presentación en las oficinas de la Dirección Técnica de las Obras de esta Junta, sitas en Bilbao, Gran Vía, 57, 7.º, y el modelo de proposición, así como los requisitos para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta, son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta

sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios para la celebración del concurso-subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas, y a las horas señaladas en el anuncio, bajo sobre cerrado, señalado con la letra B, en el que se consignará que son para este concurso-subasta y el nombre del proponente. El sobre C, también cerrado, contendrá la documentación que se solicita en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaración con cinco pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará constituida de acuerdo con lo dispuesto en la disposición final segunda, apartado C, del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y en el Reglamento de esta Junta Administrativa.

6.ª Concurso-subasta: Se celebrará de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado.

Bilbao, 26 de abril de 1967.—El Presidente Delegado del Gobierno.—2.316-A.

Resolución de la Junta Administrativa del Abastecimiento de Agua a la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de depósitos y obras complementarias y de enlace en Venta Alta del abastecimiento de agua a la comarca Gran Bilbao.

Hasta las trece horas del día veintiséis (26) de mayo de 1967 se admitirá

en las oficinas de esta Junta Administrativa del Abastecimiento de Agua a la Comarca del Gran Bilbao, sita en Bilbao, Alameda de Recalde, número 8, primero derecha, en las horas de oficina, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a ciento setenta y un millones ochocientas veinticuatro mil novecientas treinta pesetas con setenta y tres céntimos (171.824.930,73).

La fianza provisional asciende a la cantidad de tres millones cuatrocientas treinta y seis mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas con sesenta y un céntimos (3.436.498,61).

El concurso-subasta tendrá lugar a las doce horas del día 2 de junio de 1967 en presencia de Notario de Bilbao, procediéndose por la Mesa de contratación a notificar el resultado del análisis de las referencias técnicas presentadas en los sobres C, procediéndose a continuación a la destrucción de los sobres B correspondientes a los licitadores excluidos.

La apertura de las proposiciones presentadas se celebrará seguidamente y la Mesa examinará la documentación administrativa (sobres A) correspondiente a los licitadores no excluidos; abrirá a continuación los sobres B relativos a aquellos cuya documentación administrativa se declare bastante y adjudicará provisionalmente las obras al mejor postor, entendiéndose por tal al que formule la proposición económica más ventajosa.

Se advierte para conocimiento de los licitadores que la apertura de las proposiciones económicas (sobres B) no podrá realizarse hasta que haya sido autorizado administrativamente el gasto, quedando por lo tanto, caso de que dicha autorización no se haya producido, aplazada dicha apertura hasta nuevo aviso, anunciándose oportunamente la fecha de aquella a los licitadores no excluidos.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto hasta el día de presentación en las oficinas de la Dirección Técnica de las Obras de esta Junta, sitas en Bilbao, Gran Vía, 57, séptimo, y el modelo de proposición, así como los requisitos para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta, son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios para la celebración del concurso-subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas señaladas en el anuncio, bajo sobre cerrado, señalado con la letra B, en el que se consignará que son para este concurso-subasta y el nombre del proponente. El sobre C, también cerrado, contendrá la documen-

tación que se solicita en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en la forma reglamentaria.

2. **Subsidios y Seguros Sociales obligatorios:** Justificantes de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado. En el caso de que concurre una Sociedad Mercantil deberán presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaración, con cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará constituida de acuerdo con lo dispuesto en la disposición final segunda, apartado C, del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y en el Reglamento de esta Junta Administrativa.

6.ª **Concurso-subasta:** Se celebrará de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado.

Bilbao, 26 de abril de 1967.—El Presidente Delegado del Gobierno.—2.315-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Tarragona por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de cinco Unidades Escolares y cinco viviendas para Maestros nacionales en el Ayuntamiento de Cherta.

En ejecución de resolución de esta fecha.

Esta Junta Provincial convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de cinco Unidades Escolares y cinco viviendas para Maestros nacionales en el Ayuntamiento de Cherta, por su presupuesto de contrata de pesetas 2.006.470,58.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría de esta Junta Provincial—Delegación Administrativa de Educación y Ciencia, calle San Agustín, número 19, Tarragona—donde se encuentran de manifiesto los pliegos

de condiciones, proyectos y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Junta del Gobierno Civil de la provincia a las doce horas del segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos.

Quienes concurren a la misma deberán constituir fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de contrata en cualquiera de las formas autorizadas por la Ley de Contratos del Estado.

Si aparecieren dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiere la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de cinco Unidades Escolares y cinco viviendas para los Maestros nacionales del Ayuntamiento de Cherta, por la cantidad (en letra) de pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Igualmente se comprometo a aceptar como parte del pago la cantidad de pesetas 23.689,88, importe de la colaboración municipal en prestaciones personales.

(Fecha y firma del proponente.)
Tarragona, 19 de abril de 1967.—El Gobernador civil, Presidente.—2.203-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 1.870 válvulas y 100 transistores de diversos tipos.

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se indica:

Expediente 73/67.—Adquisición de 1.870 válvulas y 100 transistores de diversos tipos: 600.000 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día 31 de mayo de 1967 en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire.

El modelo de proposición y el pliego de condiciones técnicas y económico-legales que han de regir pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica, en horas de nueve a catorce, todos los días laborables.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 12.000 pesetas.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 27 de abril de 1967.—El Secretario.—2.685-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subastas de semirremolques frigoríficos y un camión-tienda y de maquinaria usada.

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 10 de mayo, a las diez horas, en el Salón de Actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, séptima planta, calle de Almagro, número 33, se celebrará una subasta de semirremolques frigoríficos y un camión-tienda y a continuación otra de maquinaria diversa.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.
Madrid, 26 de abril de 1967.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—2.245-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid por la que se anuncia subasta para la contratación de la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto número 1.277, de «Movimiento de tierras en el sector de la avenida del Generalísimo, polígono «B», zona Comercial».

La Comisión del Area Metropolitana de Madrid convoca subasta para la contratación de la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto número 1.277 de «Movimiento de tierras en el sector de la avenida del Generalísimo, polígono B, zona comercial», cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 10.157.658,54 pesetas y con un plazo de ejecución de un año. Dicha subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones para tomar parte en la misma deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en el Negociado de Contratación de este Organismo, en horas de nueve a catorce de los días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, hasta las doce horas del día anterior hábil a la celebración de la subasta, y se formalizarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio. En sobre aparte deberán constar los documentos que acrediten la personalidad del licitador, justificante de haber constituido, conforme a lo prevenido en el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado de 6 de abril de 1965, la garantía provisional, que asciende a 208.153,17 pesetas, y el acreditativo de encontrarse al corriente en el pago de Seguros Sociales.

La fianza definitiva importa 406.306,34 pesetas.

El pliego de condiciones y demás antecedentes del proyecto podrán ser examinados en este Organismo durante las horas de oficina de los días hábiles del plazo fijado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en su nombre (o en representación de), mayor de edad y capacitado legalmente para contratar ante esa Comisión, comparece y expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada para la ejecución de las obras del proyecto número 1.277 de «Movimiento de tierras en el sector de la avenida del Generalísimo, polígono «B», zona comercial», y está conforme en un todo con los pliegos de condiciones generales, facultativas y especiales por las que han de regirse dicha subasta, pliegos que ha examinado detenidamente, y se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras por la cantidad de pesetas, con estricta sujeción al proyecto aprobado y con el articulado, características y modalidades contenidas en los pliegos de condiciones.

Madrid, de de 19...
(El licitador.)

Madrid, 20 de abril de 1967.—El Delegado del Gobierno, Jesús Aramburu Olarán.—2.243-A.

Resolución de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.296, de «Pavimentación y absorbedores en las calles General Moscardó, Comandante Zorita y Hernani, en el polígono «B» del sector de la avenida del Generalísimo».

La Comisión del Area Metropolitana de Madrid convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.296 de «Pavimentación y absorbedores en las calles General Moscardó, Comandante Zorita y Hernani, en el polígono «B» del sector de la avenida del Generalísimo», cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 8.282.500,95 pesetas y con un plazo de ejecución de un año. Dicha subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones para tomar parte en la misma deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en el Negociado de Contratación de este Organismo, en horas de nueve a catorce de los días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, hasta las doce horas del día anterior hábil a la celebración de la subasta, y se formalizarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio. En sobre aparte deberán constar los documentos que acrediten la personalidad del licitador, justificante de haber constituido, conforme a lo prevenido en el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado de 6 de abril de 1965, la garantía provisional, que asciende a 165.650 pesetas, y el acreditativo de encontrarse al corriente en el pago de Seguros Sociales.

La fianza definitiva importa 331.300,05 pesetas.

El pliego de condiciones y demás antecedentes del proyecto podrán ser examinados en este Organismo durante las horas de oficina de los días hábiles del plazo fijado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en su nombre (o en representación de), mayor de edad y capacitado legalmente para contratar ante esa Comisión, comparece y expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada para la ejecución de las obras del proyecto número 1.296 de «Pavimentación y absorbedores en las calles General Moscardó, Comandante Zorita y Hernani, en el polígono «B» del sector de la avenida del Generalísimo» y está conforme en un todo con los pliegos de condiciones generales, facultativas y especiales por las que han de regirse dicha subasta, pliegos que ha examinado detenidamente, y se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras por la cantidad de pesetas, con estricta sujeción al proyecto aprobado y con el articulado, características y modalidades contenidas en los pliegos de condiciones.

Madrid, de de 19...
(El licitador.)

Madrid, 20 de abril de 1967.—El Delegado del Gobierno, Jesús Aramburu Olarán.—2.244-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos grupos móviles de machaqueo.

La Excm. Diputación Provincial ha acordado adquirir mediante concurso dos

grupos móviles de machaqueo con rendimiento medio unitario de unos 12 metros cúbicos por hora para tamaño de 70 mm.

El importe máximo de cada grupo será de unas 360.000 pesetas, o sea un total de 720.000 pesetas para los dos grupos.

Los licitadores depositarán una fianza de 28.800 pesetas para responder al cumplimiento de su compromiso.

El plazo de entrega de la maquinaria no excederá de treinta días, a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación.

El concurso se desarrollará con arreglo a lo prescrito en el capítulo II, sección segunda, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con las salvedades que establece el artículo 40.

El pliego, con las condiciones del concurso y características de la maquinaria que se pretende adquirir, estará de manifiesto en la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Excm. Diputación durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos se celebrará en la Excm. Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, que habita en calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado las condiciones y características fijadas para la adquisición mediante concurso de dos grupos móviles de machaqueo, se compromete a su entrega, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Cáceres, 7 de abril de 1967.—El Presidente, Martín Palomino Mejías.—2.262-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Como consecuencia del acuerdo adoptado por esta excelentísima Diputación Provincial, se anuncia la convocatoria para la contratación mediante subastas públicas de las siguientes obras:

De riego con betún asfáltico del camino vecinal de Albendín (54). Tipo de licitación: 1.199.910 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Garantía provisional: 22.998,65 pesetas.

De construcción de un puente sobre el río La Hoz, en el camino vecinal de La Hoz (23 y 65). Tipo de licitación: pesetas 849.905,62. Plazo de ejecución: Seis meses. Garantía provisional: 16.998,11 pesetas.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras, expedidas por el señor Ingeniero encargado de las mismas y aprobadas por esta Presidencia, con cargo al Plan Provincial de Servicios Técnicos de 1967, y capítulo sexto, artículo primero, concepto dos, partida 171 del presupuesto ordinario de esta Corporación, del ejercicio en curso.

Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría, durante las horas de las diez a las trece y días hábiles.

Las garantías definitivas que habrán de constituir los adjudicatarios de las obras serán las que resulten de aplicar

a los remates los coeficientes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su menor cuantía.

El plazo de presentación de proposiciones para optar a estas subastas es de veinte días, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca esta convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las doce y se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación.

Las aperturas de pliegos tendrán lugar en el salón de sesiones de la planta alta de esta Casa-Palacio, bajo mi presidencia o la del señor Diputado en quien delegue, al siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de los mismos, a las doce horas, los que correspondan a la primera de las obras referidas, continuando después con la apertura de los pliegos relativos a la segunda.

Han quedado cumplidos los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A las proposiciones se acompañarán los documentos a que se refiere la base décima de los pliegos de condiciones económico-administrativas; estas proposiciones habrán de estar debidamente reintegradas y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la casa número de la calle enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación provincial, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», de fecha para contratar, mediante subasta pública, la ejecución de las obras de y enterado asimismo del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras antes indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos (en número) pesetas, comprometiéndose a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias, según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 18 de abril de 1967.—El Presidente.—2.219-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras accesorias a las de construcción del nuevo Hospital General Provincial.

Como consecuencia del acuerdo adoptado por esta excelentísima Diputación Provincial, se anuncia la convocatoria para la contratación, mediante concursos públicos, de las obras accesorias a las de construcción del nuevo Hospital General Provincial, que a continuación se indican:

Trabajos de instalación de fontanería y aparatos sanitarios, así como la realización de obras auxiliares de albañilería necesarias.—Tipo de licitación: 4.833.289,05 pesetas.—Plazo de ejecución: Siete meses. Garantía provisional: 78.249,33 pesetas.

Suministro de ascensores montacargas y lavaplatos, eléctricos, incluida la colocación e instalación de los mismos, así como la realización de obras auxiliares de albañilería necesarias.—Tipo de licitación: 5.964.000,00 pesetas.—Plazo de ejecución: Seis meses.—Garantía provisional: pesetas 89.640,00.

Estructura complementaria y acabados (suministro y colocación de claraboyas de luz cenital y acristalamiento con vidrio atómico).—Tipo de licitación: 2.244.780,00 pesetas.—Plazo de ejecución: Cuatro meses.—Garantía provisional: 38.671,70 pesetas.

Y trabajos de instalación eléctrica.—Tipo de licitación 4.539.594,60 pesetas.—Plazo de ejecución: Seis meses.—Garantía provisional: 73.093,91 pesetas.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones expedidas por el señor Arquitecto provincial, y aprobadas por esta Presidencia, con cargo al presupuesto extraordinario fusionado para los Hospitales General y Psiquiátrico.

Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría, durante las horas de las diez a las trece y días hábiles.

Las garantías definitivas que habrán de constituir los adjudicatarios de estas obras serán las que resulten de aplicar a los remates los coeficientes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su menor cuantía.

El plazo de presentación de proposiciones para optar a estos concursos es de veinte días, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca esta convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las doce, y se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la planta alta de esta Casa-Palacio, bajo mi presidencia o la del señor Diputado en quien delegue, al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de los mismos, a las doce horas, los que correspondan al primero de los concursos referidos, continuando seguidamente con los restantes, con el mismo orden que figuran en esta convocatoria.

Han quedado cumplidos los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Esta convocatoria queda condicionada a que no se produzcan reclamaciones contra los pliegos de condiciones económico-administrativas, aprobados para estos concursos, ya que este plazo finaliza con anterioridad al de presentación de proposiciones.

A las proposiciones se acompañarán los documentos a que se refiere la base séptima de los pliegos de condiciones económico-administrativas, y habrán de estar debidamente reintegradas y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la casa número de la calle enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha para contratar mediante concurso y enterado asimismo del presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación y realización de este servicio, se comprometo a ejecutarlo por la cantidad de (en letra) en número pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 20 de abril de 1967.—El Presidente.—2.218-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Escalona (Puértolas).

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Abastecimiento de aguas y saneamiento de Escalona (Puértolas); tipo de licitación en baja, 603.632,92 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

En la Secretaría General de esta Diputación donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 19 de abril de 1967.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—2.220-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial de la carretera provincial de Valdemorillo a Chapinería.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial de la carretera provincial de Valdemorillo a Chapinería, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.334.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre de 1967.

Garantía provisional: 31.680 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de calle de enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—2.187-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la Casa Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique.

Se saca a subasta las obras de reforma de la Casa Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique, con un presupuesto de 985.202 pesetas, financiada por esta Diputación Provincial la cantidad de 750.000 pesetas y el resto de 235.202 pesetas a cargo del Ayuntamiento de la localidad.

La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las doce del último día.

La fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta es de 19.704,04 pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del importe del remate, una vez hecha la adjudicación.

La apertura de las mismas se hará el siguiente día hábil en que termine la admisión, ante una Mesa constituida por el señor Presidente o Diputado en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Los pliegos y proyectos están de manifiesto en referido Negociado y el anuncio completo de esta subasta ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 89.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, con arreglo a las cuales se sacan a subasta las obras de reforma de la Casa Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique, se comprometo a tomar a su cargo las mismas, con entera sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 19 de abril de 1967.—El Secretario habilitado, Salvador Juárez Capilla. Visto bueno: El Presidente, Julio San Román Moreno.—2.224-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se anuncia concurso para la construcción y posterior concesión de su explotación de un Mercado en terrenos de propiedad municipal, sitos en el número 8 de la calle de las Tiendas, de esta localidad.

Objeto: Concurso para la construcción y posterior concesión de su explotación de un Mercado en terrenos de propiedad municipal, sito en el número 8, de la calle de las Tiendas, de esta localidad, según proyecto aprobado por este Ayuntamiento.

Tipo: La licitación versará sobre los siguientes extremos:

- Baja en el beneficio industrial señalado en las tarifas.
- Reducción en la duración de la concesión.
- Aumento del canon a percibir por el Ayuntamiento.
- Aumento de la participación del Ayuntamiento en el precio de alquiler de los puestos de mercado.
- Propuestas para una mejor realización del servicio.

Plazos: El plazo para la construcción del mercado será de un año y el de la concesión de veinte años.

Canon: El adjudicatario deberá abonar al Ayuntamiento el 10 por 100 de los ingresos brutos que reciba por el alquiler de los locales del Mercado. También deberá pagar el 5 por 100 del precio tipo de adjudicación de las subastas que se realicen para alquilar dichos puestos.

Garantía provisional: 44.398,65 pesetas. Garantía definitiva: 88.797,65 pesetas; además, para asegurar el pago del canon, deberá consignar el importe de dos mensualidades de la cifra que se perciba por el alquiler de los locales.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal cualquier día hábil, durante las horas de oficina.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes, a contar de la fecha en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no contándose el día de inserción.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan para la validez de este contrato.

Modelo de proposición

Don (en representación de), con domicilio en, se ha enterado del anuncio publicado para la concesión de la construcción y posterior explotación de un Mercado en terrenos de propiedad municipal, sitos en el número 8 de la calle de las Tiendas, de esta localidad, se solicita se le adjudique dicha concesión, con estricta sujeción al proyecto de construcción, a las tarifas y a los pliegos de condiciones aprobadas por este Ayuntamiento, y con respecto a los extremos de la licitación, ofrece:

- Tanto por ciento de beneficio industrial que se comprometo a percibir.
- Años de reducción de la concesión.
- Aumento del canon por alquiler de puestos.
- Aumento del canon por participación en el tipo de adjudicación de la subasta de los puestos
- Propuestas para una mejor realización del servicio.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras y, en su momento, en el servicio por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Arganda del Rey, 3 de abril de 1967.—El Alcalde.—2.198-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de recubrimiento con hormigón asfáltico en la calle Navas de Tolosa, entre avenida Meridiana y plaza Maragall.

Se anuncia subasta de las obras de recubrimiento con hormigón asfáltico en la calle Navas de Tolosa, entre avenida Meridiana y plaza Maragall, bajo el tipo de 5.013.854,87 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General. La duración del contrato será de seis meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de Desarrollo.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 80.136,54 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 610 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de recubrimiento con hormigón asfáltico en la calle de Navas de Tolosa, entre avenida Meridiana y plaza Maragall, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los once días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 11 de abril de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.423-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de renovación del pavimento de la avenida del Capitán López Varela.

Se anuncia subasta de las obras de renovación del pavimento de la avenida del Capitán López Varela, bajo el tipo de 33.227.299,83 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General. La duración del contrato será de doce meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de Obras Asistenciales.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 246.136,49 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 3.984 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de renovación del pavimento de la avenida del Capitán López Varela, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el

mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los once días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 11 de abril de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.422-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de renovación y mejora del pavimento en la plaza Palacio.

Se anuncia subasta de las obras de renovación y mejora del pavimento en la plaza Palacio, bajo el tipo de 7.342.743,44 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de cinco meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de Obras Asistenciales.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 103.427,43 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 886 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de renovación y mejora del pavimento en la plaza Palacio, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se com-

promete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los once días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 12 de abril de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.421-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de un tramo de tuberías de agua entre Aurrecolanda hasta el cruce de la carretera general de Asúa a Erleches.

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de instalación de un tramo de tuberías de agua entre Aurrecolanda hasta el cruce de la carretera general de Asúa a Erleches. Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 1.782.133,19.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de cuatro meses. Los pagos se verificarán mediante certificacio-

nes facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial o total. A esto sefectos, existe consignación oficial suficiente en el presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 6 pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro deberán estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 35.642,66 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva, por importe de 71.285,32 pesetas.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en subasta de instalación de un tramo de tuberías de agua entre Aurrecolanda hasta el cruce de la carretera general de Asúa a Erleches, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de pesetas (en letra).

En Bilbao, a de de 19.....

Bilbao, 18 de abril de 1967.—El Alcalde.—2.205-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado Especial de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Antonio Portugués Hernández, mayor de edad, casado, comerciante, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Orihuela (Murcia), calle de Barrera Corredera, número 9, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 95/1959, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4, antigua Casa de la Moneda, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 18 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez.—1.440.

Tribunal de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el nombre y domicilio de los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se detallan, por el presente se les notifica que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 6 de mayo de 1967, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los vehículos que también se expresan:

Expediente número 174/67.—Automóvil marca Citroën 2 HP, matrícula 3888 EN 75.

Expediente número 197/67.—Automóvil marca Mercedes 219, matrícula alemana 238 Z 3101.

Expediente número 201/67.—Automóvil marca Renault, matrícula francesa 923 ER 30.

Expediente número 216/67.—Automóvil Renault Dauphine, matrícula francesa 647 ML 83.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas y a efectos de su

asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser única al expediente de su razón.

Barcelona, 15 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.065-E.

Desconociéndose el nombre y domicilio de los titulares o usuarios de los vehículos que a continuación se indican, por el presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 12 de mayo de 1967, a las once treinta horas, para ver y fallar los expedientes que también se expresan, que se celebrará en el Salón de Actos de esta Delegación de Hacienda.

Expediente número 786/66.—Automóvil «Simca Aronde», matrícula 2727 DX 78.

Expediente número 801/66.—Automóvil «Ford Taunus», matrícula alemana 286 Z 7363.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas y a efectos de